

CON VOLUNTAD ES POSIBLE NEGOCIAR

De un tiempo a estas fechas, y desde el cambio producido en la Secretaría General de la Consejería de Asuntos Sociales, algo está cambiando en el talante negociador, dando un impulso en la política de personal, y donde los Acuerdos con los representantes de los trabajadores han sido posibles gracias a un diálogo fluido con las Organizaciones Sindicales.

Nos estamos refiriendo a la firma de los Calendarios Laborales de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2014:

- [Centros base adscritos a la Dirección General de Servicios Sociales.](#)
- [Centros Adscritos al Instituto madrileño de la Familia y el Menor.](#)
- [Servicio de Emergencia Social.](#)
- [Servicios Centrales del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.](#)
- [Servicios Centrales de la Consejería de Asuntos Sociales.](#)

Ya ha llegado la hora del reconocimiento de los Empleados Públicos, que con su trabajo, profesionalidad y esfuerzo han contribuido a mejorar las perspectivas de esta crisis. Por eso, y aunque se trate de calendarios laborales, pedimos al resto de las S.G.T. de otras consejerías que sigan con este ejemplo: empiecen a respetar a los EEPP y dejen de satanizar a sus representantes legales, que no son otros que los sindicatos que como **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos apostado siempre por la negociación colectiva como única vía para llegar a Acuerdos que benefician al conjunto de los trabajadores y por ende, al servicio público que éstos prestan.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:

